GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 20 días del mes de marzo del año 2024, entre los suscritos a saber ALEXEY HAROL PETIT ROMERO ROMERO, identificado con CC número 7702906, Representante Legal de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR en calidad de contratista, y SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, identificado con CC número 49717128 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2023060027**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	MC-SGR-0032-2023
TIPO DE CONTRATACIÓN	SUMINISTROS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023060027
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO, MANTENIMIENTO (PINTURA - CAMBIO DE GANCHOS) Y RECARGA DE EXTINTORES EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SUS SEDES	
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	824000818-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXEY HAROL PETIT ROMERO ROMERO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	7702906
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 74.753.070,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 74.753.070,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 74.753.070,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 22.425.921,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ENTREGARÁ AL CONTRATISTA EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO A TÍTULO DE ANTICIPO, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A. QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B. QUE SE HAYA EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C. QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DE EL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y ESTA HAYA SIDO APROBADA POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. D. QUE SE PRESENTE POR PARTE DE EL CONTRATISTA UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, APROBADO POR EL SUPERVISOR ASIGNADO, RESPECTO DEL CUAL SE PUEDE SOLICITAR MODIFICACIONES POR REQUERIMIENTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO. E. QUE SE PRESENTE LA CUENTA DE COBRO RESPECTIVA POR PARTE DE EL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES. F. QUE SE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO. G. QUE SE ACREDITE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A QUE HUBIERE LUGAR. H. QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL ANTICIPO: SE JUSTIFICA UN 30% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO ANTICIPO, DEBIDO A QUE EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ INVERTIR INICIALMENTE RECURSOS EN: INSUMOS BÁSICOS Y COSTOS DE PERSONAL REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. NOTA 1: LOS DINEROS DEL ANTICIPO SE ENTREGARÁN AL CONTRATISTA A TÍTULO DE MERA TENENCIA Y CONSERVAN SU CONDICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS HASTA QUE SEAN AMORTIZADOS, MOMENTO HASTA EL CUAL SU MAL MANEJO Y EL CAMBIO DE SU DESTINACIÓN DARÁN LUGAR A LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, NO SE PODRÁ DESTINAR EL ANTICIPO A LA ESPECULACIÓN ECONÓMICA, NI DISTRAERSE AL PAGO DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS DIRECTAMENTE SURGIDAS DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. NOTA 2: LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS ASÍ ENTREGADOS, PERTENECERÁN AL TESORO. FORMA DE PAGO: LA GOBERNACIÓN DEL CESAR PAGARÁ AL CONTRATISTA, EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 100% POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA SUSCRIPCIÓN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. NOTA 1 EL CONTRATISTA PARA TODOS LOS PAGOS DEBE PRESENTAR PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) Y PARAFISCALES, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, CONFORME A LOS PORCENTAJES QUE EXIGE LA LEY.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	5 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023
INTERVENTOR — IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A
SUPERVISORES DEL CONTRATO	

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
49717128	SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	2 DE ENERO DE 2024

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	372	VALOR	$ 257.364.777,00	FECHA	17 DE FEBRERO DE 2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	10504	VALOR	$ 74.753.070,00	FECHA	22 DE DICIEMBRE DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.1.2.02.02.009.01 - 20 - PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 62.817.706,00	1,0 %	$ 628.000,00	32023031568	22/12/2023	2023060027
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 62.817.706,00	1,0 %	$ 628.000,00	32023031568	22/12/2023	2023060027
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 62.817.706,00	1,5 %	$ 942.000,00	32023031568	22/12/2023	2023060027
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 62.817.706,00	0,5 %	$ 314.000,00	32023031568	22/12/2023	2023060027
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 62.817.706,00	0,5 %	$ 314.000,00	32023031569	22/12/2023	2023060027

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000027265	CUMPLIMIENTO	$ 7.475.307,00	22/12/2023 AL 28/06/2024	2023060027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000027265	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 3.737.653,50	22/12/2023 AL 28/12/2026	2023060027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000027265	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 7.475.307,00	22/12/2023 AL 28/06/2024	2023060027
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.13266114 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023		

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO FINAL	$ 74.267.810,00		$ 0,00				$ 0,00	$ 74.267.810,00
TL:		$ 74.267.810,00	$ 0,00					$ 0,00	$ 74.267.810,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 74.267.810,00).**

El valor **NO** ejecutado del contrato es de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 485.260,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	26-12-2023	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe final	20-03-2024	DEL 26/12/2023 AL 29/12/2023

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
01 - Modificatorio	08-03-2024	N/A	N/A	EN MI CONDICIÓN DE LÍDER DEL PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA, ME PERMITO SOLICITAR MODIFICAR EL NÚMERO DEL NIT EN EL CONTRATO NO. 2023 06 0027 DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEXEY HAROL

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

				PETIT ROMERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 7702906, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL CONTRATO HUBO UN ERROR EN LA TRASCRIPCIÓN DEL NÚMERO DEL NIT, YA QUE NO ES EL NIT NUMERO 82400081-7, SI NO, NIT NÚMERO 82400081-8.

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 74.267.810,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Suministros número 2023060027 de fecha 22 de diciembre de 2023, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que el Gobernación del Cesar le queda un saldo a favor de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 485.260,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Suministros número 2023060027 de fecha 22 de diciembre de 2023.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2023 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
28342991	$ 51.147.800,00	MES DE DICIEMBRE DE 2023
28644736	$ 50.609.700,00	MES DE ENERO DE 2024

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE SUMINISTROS número 2023060027 una vez le sea cancelado al contratista la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 74.267.810,00) M/C.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 20 días del mes de marzo del año 2024.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE032024029	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE032024028**
ALEXEY HAROL PETIT ROMERO ROMERO Rep. Legal de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR **CONTRATISTA**	SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ **SUPERVISOR** **LIDER DEL PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA**

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ el día: 20 de marzo de 2024